

(Viene de página 4)

#### Día 26 de Septiembre.

— El Código Penal presentado por el Gobierno reserva las mayores penas para los delitos de terrorismo.

(Abolida la pena de muerte, el Estado se mantiene firme ante la imposición violenta de unos pocos sobre todos).

#### Día 28 de Septiembre.

— Telefónica duplica, por sorpresa, las tarifas urbanas desde el primero de Agosto.

(Deberían pagar derechos de autor, por esta aplicación clandestina del «paso doble»).

#### Día 29 de Septiembre.

— Los terratenientes andaluces aseguran que «casi no hay» fincas mejorables en Andalucía.

(Algunos terratenientes se asustan si se les dice que se les va a expropiar una maceta).

#### Día 30 de Septiembre.

— Clausura del Congreso Extraordinario del Partido Socialista.

El Congreso aprueba una resolución política de izquierda. Asume el marxismo como un instrumento de transformación de la sociedad, y recoge la aportación de los pensadores al socialismo. Se elige una Ejecutiva compacta alrededor de Felipe González.

(Después de cuatro meses de debate, todos contentos).

— Fiesta del Partido Comunista en la Casa de Campo. Intervino Santiago Carrillo, exhortando a la unidad de la izquierda, ante la crisis económica.

— Durante el mes de Octubre se produjeron noticias importantes, como por ejemplo la decisión del Presidente de los Estados Unidos de vender armas a Marruecos. La implicación que ello supone en el conflicto saharauí es tan clara que no merece más comentarios. Se trata de frenar todavía más al Frente Polisario.

— La polémica del mes, a nivel nacional, se ha suscitado con motivo del juicio en Bilbao a 11 mujeres acusadas de prácticas abortivas. Se han sucedido notas de prensa a favor y en contra de la legalización del aborto. Se ha producido una represión policial a la reunión de mujeres en el juzgado de las Salesas de Madrid, digna por su dureza de tiempos que el pueblo se esfuerza por olvidar y que hieren el derecho de reunión recogido perfectamente en el texto de la Constitución.

Sin entrar en la polémica de aborto sí-aborto no, nos preguntamos hasta cuándo vamos a hacer política de avestruz y vamos a resolver el problema de los centenares de miles de mujeres españolas que abortan —y es un hecho— en condiciones sanitarias inferiores a las de países del Tercer Mundo.

— Un hecho más cercano produjo gran expectación en el País; nos referimos al intento de fuga de los ultraderechistas Magaña y García Juliá del Centro Penitenciario de Ciudad Real.

Lo más interesante del caso es que García Juliá declaró a Radio Nacional de España haber disparado contra los abogados laboristas de Atocha.

— Con todo, la gran noticia del mes ha sido el refrendo en Cataluña y Euskadi de sus respectivos estatutos de autonomía, que abren una etapa de esperanza para todas las nacionalidades y regiones del Estado español.

— La movilización masiva de Euskadi ante el asesinato de Germán González a los dos días de la aprobación del Estatuto constituye la más seria advertencia a ETA de que no cuenta con el apoyo del pueblo vasco.

Es necesario ahora y sin más dilaciones llenar de contenido el proceso autonómico para

definitivamente aislar a los que desde cualquier posición intentan una involución en el desarrollo de la democracia en todos los pueblos de España.



## Hablemos de la Policía Municipal

— Realmente sabemos muy poco de la Policía Municipal, su organización, necesidades, obligaciones, medios, etc., aunque la figura del agente de la Policía, del guardia municipal, resulte familiar en todos los pueblos.

Para tratar de enterarnos de algo de lo que no sabíamos, y para tener oportunidad de comentárselo a ustedes, nos pusimos al habla con el señor Jiménez, Presidente de la Comisión de Gobernación, por tanto, responsable de la Policía Municipal de Puertollano.

¿Saben ustedes que tenemos cincuenta y cuatro policías? Les mandan, además del Jefe, un sargento y tres cabos.

Al cambiar la Corporación, la entrante, recogiendo un deseo general del pueblo de tener una mayor vigilancia, decidió reorganizar el servicio. Cosa nada fácil, pues los agentes son unos trabajadores más, a los que hay que respetar sus derechos, procurar que los servicios y descansos sean similares, etc. «Ello obligó —nos contó el señor Jiménez— a estudiar diversos planteamientos. Habíamos decidido dividir la ciudad en cinco distritos y que la vigilancia se efectuase por parejas. Pero al preparar el cuadrante resultaban descansos distintos y los agentes no estuvieron de acuerdo con el planteamiento». Porque —no lo sabrán— se las ha aconsejado que crearan una comisión representativa para plantear sus problemas y preocupaciones. «Por todo ello decidimos ampliar el número de distritos; ahora serán siete, y, en vez de vigilancia por parejas, tendremos un agente en cada uno de ellos; uno por la mañana y otro por la tarde».

La verdad es que el tema de la Policía Municipal a nivel laboral es algo problemático, ya que son bastantes de entre ellos que tienen más

horas de servicio que los demás funcionarios. Quizá eso explique el gran nivel de absentismo que presentan: 23,5 días/año cada uno. «Esto tiene que mejorar, porque confiamos que su motivación será mayor; en reducir en lo posible su descontento y, mediante el diálogo, conseguir los acuerdos mejores para sus reivindicaciones y para el cumplimiento de sus funciones». Por cierto, la misión de la Policía Municipal es la de estricta policía: comprobar los puntos de luz, mamparas, farolas; avisar si hay tragonas obstruidas; evitar ruidos molestos en horas intempestivas; comprobar si se ha efectuado la recogida de basuras; verificar que existen licencias de obras, de apertura de establecimientos, etc.

A partir de ahora tendrán que efectuar un parte diario en el que recogerán todas las anomalías observadas dentro de su cometido a lo largo de su servicio; estos partes llegarán al Alcalde, que se encargará de distribuirlos a los servicios técnicos del Ayuntamiento para que se subsanen todo tipo de averías. Naturalmente, estos partes servirán también para controlar la función del agente: en el momento en que se detecte alguna anomalía en un barrio y que no haya sido comunicada por el agente, será señal de que su acción de policía ha sido ineficaz. Porque atenderles en sus reivindicaciones es correcto; pero es igual de correcto exigirles el cumplimiento de su misión.

«Además de esta vigilancia por distritos, habrá la vigilancia de jefatura, que con un cabo y un conductor en un Land-Rover, coordinarán los distritos y colaborarán cuando sea preciso. También se encargarán de la rápida distribución de los agentes por sus zonas».

Y así, dos turnos: de 6 a 14 y de 14 a 22.

¿Y por la noche? Está el servicio nocturno. Un sargento, dos guardias y un conductor, en un Land-Rover dotado de emisora receptora, estarán en contacto con los agentes del cuartelillo, y en sus recorridos por todo el pueblo su misión es detectar todo tipo de anomalías y ser útiles. Por cierto, en cuestiones de orden público su obligación es avisar a la Policía Nacional y colaborar con ella; naturalmente, en una situación en que por su urgencia y carácter flagrante no haya tiempo ni duda de avisar a la Policía Nacional, intervendrían.

No podíamos dejar de hablar de la policía de Tráfico y Circulación. Contamos con un total de 13 agentes, de los cuales 9 son motoristas. Al parecer se están esperando las emisoras que faltan para que puedan hacer sus circuitos por unidades, de forma que sean más, y siempre comunicados, los puntos vigilados a la vez. No olvidemos que la obligación de estos agentes es la de hacer respetar las normas de tráfico y favorecer la fluidez de la circulación.

En definitiva, que la organización a que han sometido a la Policía Municipal tiende, como es lógico, a hacerla más eficaz. Nos contó más cosas, con la amabilidad que le caracteriza, el concejal responsable: la actualización y control de las municiones que se reparten a los agentes, los ejercicios de tiro y físicos que comenzarán en breve, etc. Proyectos todos que se llevarán a la práctica para contar con hombres aptos y dispuestos a cumplir con satisfacción su amplio programa de vigilancia de los servicios del pueblo para mayor tranquilidad de los ciudadanos.

Volveremos a hablar de la Policía Municipal. Que no sólo nos resulten familiares los agentes, sino que, sabiendo sus funciones, podamos colaborar con ellos.